

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 16/2018
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Se somete a consideración la exhortación del Congreso para aprobación de las Reformas a los Artículos 21, 35, 37, 34 y 81 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 5º Se solicita autorización para suscribir convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y designación de Representante municipal.
- 6º Propuesta para establecer como Decreto "El Premio Municipal del Deporte."
- 7º Designación de Integrantes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).
- 8º Ratificación del Comité Local de Salud.
- 9º Asuntos Varios.
- 10º Clausura.

Siendo las **19:00** horas del día **12 de Noviembre de 2018**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipales integrantes de este H. Ayuntamiento 2018-2021.

1º

DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA	Presidente	PRESENTE
LIC. EDUC. PALOMA MARISOL RODRÍGUEZ GUERRERO	Regidora	PRESENTE
C. SANTIAGO CARPIO NERI	Regidor	PRESENTE
C. ANA MARÍA ALVAREZ MEZA	Regidora	PRESENTE
C. VÍCTOR JAVIER OROZCO CASTILLO	Regidor	PRESENTE
ABOGADA LORENA REYES CASTILLO	Síndico	PRESENTE
C. EDGARDO JIMÉNEZ ESCOBEDO	Regidor	PRESENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Regidor	PRESENTE
C. ENEDINA MEDINA GUTIÉRREZ	Regidora	PRESENTE
ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	Regidor	PRESENTE
MTRA. NOEMÍ CUEVAS OROZCO	Regidora	PRESENTE

El Secretario General Abogado Humberto Tiznado Contreras, hace mención que el Regidor Víctor Javier Orozco Castillo, le informó que por motivos personales llegará tarde a la presente reunión, lo cual informa al Pleno y puesto a consideración se aprueba con 10 votos a favor la llegada tarde el Regidor a la presente reunión.

2º Dado que existe el quórum legal al encontrarse 10 de 11 Regidores que conforman el H. Ayuntamiento, el DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen.

Por lo que el Presidente Municipal, pone a consideración la aprobación del orden del día el cual se **APRUEBA CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR**.

3º Por conducto del Secretario General Abogado Humberto Tiznado Contreras, procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y al término de la misma, se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con su contenido. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- Se da lectura al oficio DPL/1168/LXI/2018 que remite el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite el proyecto de decreto 26940/LXI/18, en el cual se reforman los artículos 21, 35, 37, 34 y 81 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y en el cual exhortan a éste Ayuntamiento a efecto de expresar el voto en relación a las reformas presentadas, por lo que puesto a consideración del Pleno, debidamente analizada la información, se aprueba con 10 votos a favor, otorgando facultad al Abogado Humberto Tiznado Contreras, Secretario General del Ayuntamiento para que remita el presente acuerdo al Congreso del Estado y estar en la posibilidad de cumplir con lo requerido.

5º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para firmar convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas de nuestro municipio, con el compromiso de implementar y dar seguimiento a los programas y acciones que permitan la incorporación de las personas adultas mayores a alcanzar su desarrollo integral, justo y equitativo, así como el ejercicio pleno de sus derechos. Analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA CON 10 VOTOS A FAVOR**, otorgar facultad al Presidente, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento, para firmar el convenio respectivo.

6º PRESIDENTE.- Se somete a consideración la Propuesta para establecer como Decreto institucional "El Premio Municipal del Deporte", y entregar un Premio a las siguientes categorías:

- Promotor del Deporte en el municipio.
- Trayectoria como Deportista Destacado en representación del municipio en eventos nacionales.
- Atleta destacado, vigente de acuerdo a su participación en eventos nacionales en representación de nuestro municipio.

La Premiación consiste en homologar la Entrega del Premio Nacional, Estatal y Municipal del Deporte con un Reconocimiento y/o distintivo conmemorativo, decretando el día 20 de noviembre de cada año, como el "Premio Municipal del Deporte"

Propuesta la cual fue debidamente analizada por el Pleno, aprobándose **con 10 votos a favor**, debiendo notificar el presente acuerdo a las dependencias correspondientes para el debido cumplimiento.

7º PRESIDENTE.- Hace mención que se recibió el oficio número 258/2018, que remite el Lic. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en el cual se solicita la designación de los integrantes para realizar la instalación formal de la Comisión Municipal de Regularización, (COMUR) la cual puesta a consideración del Pleno se propone lo siguiente:

NOMBRE	CARGO
DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA	PRESIDENTE MUNICIPAL
PALOMA MARISOL RODRÍGUEZ GUERRERO	REGIDOR POR EL M.C.
ENEDINA MEDINA GUTIÉRREZ	REGIDOR POR EL P.R.I.
NOEMI CUEVAS OROZCO	REGIDORA POR MORENA
ABOGADA LORENA REYES CASTILLO	SÍNDICO MUNICIPAL
ABOGADO HUMBERTO TIZNADO CONTRERAS	SECRETARIO GENERAL
LIC. JULIO CÉSAR LÓPEZ VARO	DIRECTOR DE CATASTRO
LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ	PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO
ARQ. PEDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Debidamente analizada la información, con **10 diez votos a favor**, se aprueba la integración de la Comisión Municipal de Regularización como se propone, designando al ARQ. PEDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ como Secretario Técnico.

Ed J
Noemi Cuevas Orozco
Enedina Medina Gutierrez
Julio Cesar Lopez Varo
Jose Trinidad Padilla Lopez
Arq. Pedro Martinez Rodriguez

Enedina Medina Gutierrez

[Handwritten signature]

8º PRESIDENTE.- Informa que el día 17 de octubre del 2018, se en las Instalaciones de ésta dependencia municipal se conformó el Comité Local de Salud, por lo que se pone a consideración del Pleno la Ratificación del mismo, quedando integrado de la siguiente manera:

COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

NOMBRE	CARGO
DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA	PRESIDENTE
DRA. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA CARBAJAL	SECRETARIO
PROFRA. MARINA SANDOVAL VÁZQUEZ	PRIMER VOCAL
C. JUAN LUIS RODRÍGUEZ TORRES	SEGUNDO VOCAL
C. EUGENIO PARTIDA GÓMEZ	TERCER VOCAL
DR. SALVADOR DÍAZ OLVERA	CUARTO VOCAL
BIÓLOGO MARTÍN RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	QUINTO VOCAL
C. DIANA MINERVA GARCÍA FLORES	SEXTO VOCAL
C. ANA GABRIELA SALAZAR GUERRERO	SÉPTIMO VOCAL
MTRA. NOEMÍ CUEVAS OROZCO	OCTAVO VOCAL
T.U.M. JOSÉ RAMÓN TRINIDAD RAMÍREZ	NOVENO VOCAL
ABOGADA LORENA REYES CASTILLO	DÉCIMO VOCAL
GEOGRAFO JOSÉ ALFREDO GARCÍA RUELAS	DÉCIMO PRIMER VOCAL
C. DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA	DÉCIMO SEGUNDO VOCAL
P.S. JUAN CARLOS VIRGEN RAMÍREZ	DÉCIMO TERCER VOCAL

Debidamente analizada la información presentada, el Pleno con 10 votos a favor aprueba la ratificación del Comité Local de Salud de Ahualulco de Mercado, Jalisco, como se propone.

SECRETARIO GENERAL.- Hace mención que siendo las 19:50 horas se integra a la presente sesión de Ayuntamiento el Regidor Víctor Javier Orozco Castillo.

9º Se presentan para su desahogo los siguientes **ASUNTOS VARIOS:**

9.1 PRESIDENTE.- Da lectura a un escrito suscrito por el C. Jesús Alvarado, el cual textualmente dice:

"C. JOSÉ MEDRANO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MDO.- Por medio del presente y con el debido respeto me permito dirigirme a usted señor Presidente, sabiendo de su entusiasmo por el Desarrollo Deportivo en nuestro municipio de Ahualulco de Mdo. Haciendo saber de nuestra intención de participar como cada año en el evento de carácter nacional de Crossfit que se efectuará en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en los próximos 17 y 18 de Noviembre del presente año. Así es como solicito atentamente su apoyo a nuestro Grupo de Crossfit integrado por 10 participantes que se han destacado por siempre obtener buenos resultados y durante todo el año se han preparado intensamente para obtener dichos resultados, con la finalidad siempre de tener una actuación destacada en este evento que promueve el deporte nacional de Crossfit así como de representar orgullosamente nuestro municipio de Ahualulco de Mercado.- Solicitamos a Usted Señor Presidente su apoyo económico para solventar nuestros gastos de Transporte.- Nombres de los Competidores.- Jesús Alvarado Zarate.- Jonathán García.- Alejandro Rivera.- Eduardo Salazar.- Raúl Ruelas.- Carlos Ruvalcaba.- Víctor Pérez. José Martín.- Itzia Salsido.- Leonela Bello.- Firma ilegible.- Rúbrica.- Couch Jesús Alvarado.- Responsable José Alvarado.- Responsable Carla Plasencia.-"

Analizada y puesta a consideración del Pleno la solicitud, con 11 votos a favor se acuerda apoyar con combustible al Grupo de Crossfit, verificando y valorando el apoyo en base a la situación que guardan las finanzas del Ayuntamiento, debiendo notificar el presente acuerdo, a los solicitantes, así como al Encargado de la Hacienda Municipal para lo que haya a lugar.

9.2 PRESIDENTE.- Da lectura al escrito suscrito por la C. LETICIA LOPEZ VALDEZ, el cual a la letra dice:

"Ahualulco de Mercado, Jal.- 09/11/2018.- LIC. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- Por este medio me permito saludarte y a la vez le informo de mi colaboración en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y así mismo solicitarle su ayuda para la comunidad del apoyo económico de \$2,000.00 pesos M/N por mes por el desempeño de técnico docente en el Municipio.- Así mismo, lo lleve a consideración a reunión de cabildo.- De antemano muchas gracias, me despido deseándole éxito en sus labores."- ATT: PROFRA. LETICIA LÓPEZ VALDEZ.- firmado.- Firma ilegible.- Sello de Recibido.- 09-nov-2018.- Presidencia.- Ahualulco de Mercado.- 2018-2021.-"

Analizada la presente solicitud, el pleno aprueba con 11 votos, dejar al arbitrio del presidente de acuerdo a la situación financiera que él observe.

Edith
Noemí Cuevas Orozco
José Manuel Medrano Barba

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Encargado Municipal
[Signature]

9.3 PRESIDENTE.- Se da lectura al escrito suscrito por los CC. LAE Miriam Judith Sánchez Hernández y Lic. Leticia López Váldez, el cual a la letra dice:

"INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.- Oficio No. INNEJAD-CZ12-0356-2018.- Asunto: Solicitud.- Ameca Jal., 09 de Noviembre de 2018.- H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- Por medio del presente solicito a Usted, de la manera más atenta se nos apoye con el pago de consumo de energía eléctrica de las Instalaciones de la Plaza comunitaria del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INNEJAD) ubicada en la Biblioteca Pública en calle Leonardo Oliva No. 1 que ofrece el Servicio de Educación a la población de 15 años y más en el municipio. En días posteriores estaremos haciendo llegar a Usted, el nuevo convenio de colaboración.- Acudo a Usted, y a su voluntad para que de esta forma contribuir para abatir el rezago educativo en su municipio a través de los servicios gratuitos que presta el INEEJAD a toda la población que así lo requiera.- Sin otro particular por el momento, mucho agradezco su apoyo y atención al presente.- Atentamente.- LAE Miriam Judith Sánchez Hernández.- Coordinador de Zona 12 Valles Ameca y Lic. Leticia López Váldez.- Técnico Docente Responsable.- Firmado Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.- Se anexa recibo de CFE por la cantidad de \$1,409.00 pesos".

Analizada la presente solicitud, el pleno aprueba con 11 votos, dejar al arbitrio del presidente de acuerdo a la situación financiera que él observe.

9.4 PRESIDENTE.- Da cuenta del escrito suscrito por el Maestro Jaime Francisco Viera Rivera, Director Encargado de la Escuela Secundaria General número 72, Luis Manuel Rojas Arreola, en la localidad de el Carmen de Ordaz, el cual a la letra dice:

"COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.- ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "LUIS MANUEL ROJAS" NO. 72.- CLAVE 14DES0048M.- EL CARMEN MPIO. DE AHUALULCO DE MDO. JAL.- AÑO LECTIVO 2017-2018.- SECCIÓN: Dirección.- MESA: Administrativa.- OFICIOS NUM: 31/2018-2019.- FECHA: 09/11/2018.- ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO.- C. DR. JOSE MANUEL MEDRANO BARBA.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MDO.- AT'N: HONORABLE CABILDO.- Por este medio me dirijo a Usted con la finalidad de saludarle y desear éxito en sus funciones, a la vez aprovecho la oportunidad para solicitar su apoyo en una situación que de manera verbal le había expuesto; en la Escuela Secundaria General "Luis Manuel Rojas" durante los últimos 5 años hemos padecido la necesidad de no contar con un Maestro de Matemáticas como tal, sin embargo y ante tal necesidad hemos salido adelante para lograr la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos. Por lo tanto, ante este contexto solicitamos a Usted y a éste Honorable Cabildo nos apoyen con el pago de 10 horas por semana para un Maestro (a) de la asignatura antes citada, pues es bien sabido que las matemáticas sustentan así como el Español la Estructura Educativa de una Escuela y como transformadores de cambio, para nosotros es prioridad que los alumnos cuenten como lo indica la Normalidad Mínima todos los días con todos sus maestros.- Agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted reconociendo su sentido de responsabilidad y compromiso para los habitantes de Ahualulco de Mdo. y sus Delegaciones.- ATENTAMENTE.- "2018 Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".- C. MTRO. JAIME FRANCISCO VIERA RIVERA.- Director Encargado de la Esc. Sec. No. 72.- C.c.p. Lic. Humberto Trinidad Contreras.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- C.c.p. Mtra. Marina Sandoval Vázquez.- Directora de Educación en el municipio. Firmado.- Firma ilegible.- Rúbrica.- Sello de Recibido.- 09-Nov-2018.- Presidencia Ahualulco de Mercado.- 2018-2021.-

9.5 PRESIDENTE.- Se da lectura al oficio número 927/2018/III RTV que remite el Lic. Gaudelio Eduardo García Félix, Visitador Adjunto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, adscrito a la Región Valles, el cual propone a éste ayuntamiento celebrar Sesión Solemne para el día 7 de Diciembre de 2018 con la finalidad de Conmemorar Día Internacional de los Derechos Humanos; por lo que debidamente analizada y discutida la presente solicitud, **con 11 votos a favor** se autoriza realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo 07 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas para Conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, designando como recinto oficial el Auditorio de la Casa de la Cultura, y como orden del día el siguiente:

1. Honores a la Bandera.
2. Pase de lista, declaración de Quórum e instalación de la Sesión.
3. Mensaje por parte del representante de la CEDHJ.
4. Mensaje del Presidente Municipal
5. Clausura.

De igual manera se aprueba dejar pendiente de lectura y aprobación el acta de la sesión ordinaria subsiguiente para que en posterior sesión se resuelva al respecto.

9.6 PRESIDENTE.- Se solicita autorización para contratación de préstamo con el particular Galo Contreras Rodríguez por \$200,000 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con el 3% de interés mensual y fecha retroactiva al 20 de Octubre de 2018, para el pago de finiquito de trabajadores de éste Ayuntamiento. Debidamente analizada la propuesta se aprueba con 11 votos a favor.

9.7 PRESIDENTE.- Se pone a consideración la propuesta para continuar con la Contratación de DESPACHO PÉREZ OROZCO & ROBLES, representado por el Licenciado MARTÍN ROBLES GUTIÉRREZ, por el término del 1º de Octubre de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, con la finalidad de que se continúe con los asuntos legales de éste Ayuntamiento, cubriendo a los mismos la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en forma mensual, más lo correspondiente al IVA,

Debidamente aclaradas las dudas y expuestos los comentarios de los Regidores, debidamente analizado el Pleno con 11 votos a favor aprueba continuar por el término del 1º de Octubre de 2018 y hasta el día 31 de Diciembre de 2018 con la Contratación del Despacho SOCIEDAD CIVIL "PEREZ OROZCO Y ROBLES S.C."; facultando a las autoridades municipales Dr. José Manuel Medrano Barba, Presidente Municipal; Abogada Lorena Reyes Castillo, Síndico; Abogado Humberto Tiznado Contreras Secretario General y L.C.P. Rodolfo Enciso Benítez Encargado de la Hacienda Municipal; para suscribir en nombre del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco el contrato de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente.

10º Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **20:45 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA
Presidente Municipal

ABOGADA LORENA REYES CASTILLO
Síndico

C. ANA MARÍA ALVAREZ MEZA
Regidora

LIC. EDUC. PALOMA MARISOL RODRÍGUEZ GUERRERO
Regidora

C. SANTIAGO CARPIO NERI
Regidor

C. VÍCTOR JAVIER OROZCO CASTILLO
Regidor

C. EDGARDO JIMÉNEZ ESCOBEDO
Regidor

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Regidor

C. ENEDINA MEDINA GUTIÉRREZ
Regidora

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Regidor

PROFRA. NOEMÍ CUEVAS OROZCO
Regidora

ABOGADO HUMBERTO TIZNADO CONTRERAS
Secretario General del Ayuntamiento